

V ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Siendo las 11:30 horas del día 10 de Septiembre de 2020, reunidos los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral sorteada el 21 de febrero de 2020, acuerdan por unanimidad:

- a) Reanudar el proceso electoral, readaptando el Calendario de Elecciones establecido en la Resolución 1/2020 en función del paro obligado por la COVID-19. El nuevo calendario queda establecido por la Resolución 2/2020 conforme incluida en el Anexo I de este Acta. No se propone adaptación al calendario de las subsiguientes Elecciones a Decano/a de la Facultad, por no ser competencia directa de esta Junta (se deberá nombrar una nueva Junta para ello).
- b) Elevar a Definitiva la lista de candidaturas para las elecciones de representantes de los sectores A-B-D a junta de facultad, una vez estimadas las alegaciones presentadas al haber subsanado las tres candidaturas excluidas lo requerido. La lista oficial de Candidaturas queda establecida conforme al Anexo II. Tras consulta efectuada durante esta misma sesión al Secretario General de la UEx, se mantienen esas candidaturas porque la relación que establece todo el proceso quedó fijada entre febrero y marzo de 2020, antes del confinamiento forzoso debido a la COVID-19.
- c) Establecer los Modelos de Papeleta de votación, diferenciadas por Sectores, según se establece en los Anexos III (para el Sector A), IV (para el Sector B) y V (para el Sector C)
- d) Sortear la Mesa Electoral para la votación efectiva, conforme al Calendario fijado. Los componentes de la Mesa son los fijados en el Anexo VI.

En Badajoz, 10 de septiembre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo: M^a Rosa Oria Segura

VOCALES

Fdo. Ana M^a Piquer Píriz
Representante PDI-Sector A

Fdo. Clara Molina Blanco
Representante PDI—Sector B

Fdo.
Representante Estudiantes -Sector C

Fdo: Eduardo Vaz Leal
Representante PAS – Sector D